ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes Federales.	
El primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite disco compacto que contiene el *Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México,* así como un resumen ejecutivo del mismo.	
El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite disco compacto que contiene el *Estudio de seguimiento a la armonización normativa de los derechos humanos sobre la Protección contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.*	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión a la consulta de la iniciativa de reforma de la fracción II del artículo 117 de la Ley de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Estado de Guanajuato.	
La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite la estimación del impacto presupuestal sobre la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica del Estado remiten comentarios a las iniciativas de adición del artículo 7-1, y de adición del artículo 29 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa por la que se reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y se reforman los artículos 4, 5, 140 y la fracción III del artículo 147 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite copia certificada del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, correspondientes a: la segunda, del Fideicomiso Regional Expositor y de Negocios; la sexta y séptima, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; la décima primera, del Municipio; y del cierre correspondientes: a la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; al Instituto Municipal de Vivienda; y al Municipio. Así como la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, correspondientes: a la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; al Instituto Municipal de Vivienda; y a la del Municipio. El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite copias certificadas de la primera y segunda modificación del presupuesto de egresos de la administración pública municipal para el ejercicio fiscal 2019. La directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Pueblo Nuevo, Gto., remite la cuenta pública de dicho organismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y San José Iturbide remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula las Bases del Permiso para el Establecimiento de las Casas de Empeño en el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de la Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y San José Iturbide, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa de Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato.	

ASUNTO		ACUERDO
Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Celaya, Jaral del Progreso y Romita, así como el presidente municipal de San Felipe remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Romita y Uriangato remiten contestación en relación al escrito presentado por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado mediante el cual solicitan la atención de la problemática que aqueja a este grupo poblacional.		
Los secretarios de los ayuntamientos de Uriangato y Villagrán remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Jaral del Progreso, Romita y Uriangato, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 76, 127 y 129 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Romita y Uriangato remiten contestación en relación al punto de acuerdo formulado por este Congreso del Estado mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos que se encuentren en omisión en la implementación de la Gaceta Municipal, para que se instruyan las acciones necesarias y den cumplimiento al mandato de implementación de este medio informativo del ayuntamiento a favor del gobierno municipal abierto. El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite la certificación del acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 9-2 y 82-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia.		
Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Romita y Uriangato remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 12, 185, la fracción II del artículo 189 y 293 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.		
Los secretarios de los ayuntamientos de Moroleón, Romita y Uriangato, así como el director general de Apoyo a la Función		

ASUNTO		ACUERDO
Edilicia de León remiten contestación en relación a la consulta de la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.		
El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite contestación en relación a la consulta de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato.		
El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.		
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.		
La Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Baja California remite acuerdo por el que se exhorta a las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como a cada una de las Legislaturas de las entidades federativas para que, al amparo de la protección amplia del ser humano: se impida, se inhiba, se rechace cualquier iniciativa que venga a legalizar el aborto o interrumpir el embarazo. La Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Baja California remite acuerdo por el que se exhorta a los poderes legislativos del país a que se sumen al exhorto que formula a los poderes ejecutivo y legislativo federal, a efecto de privilegiar, reconocer trascendencia, respetar asignación presupuestal, precisar políticas públicas y cumplir con la planeación del desarrollo nacional, en materia de organizaciones de la sociedad civil. La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango remite punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes legislativos del país a que se adhieran al exhorto que formula a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en uso de sus atribuciones, solicite a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, lleven a cabo las medidas necesarias que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el glifosato. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo informa la elección de la Directiva del mes de abril del año en curso. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de		

ASUNTO		ACUERDO
Tamaulipas comunica la elección del presidente y suplente de la Mesa Directiva para el mes de abril.		
V. Correspondencia proveniente de particulares.		
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por ciudadanos del municipio de San Miguel de Allende, Gto., dirigido al ayuntamiento de dicho municipio, mediante el cual expresan que consideran ilegal el procedimiento de consulta ciudadana sobre el sistema integral de movilidad y solicitan se lleve a cabo un plebiscito sobre instalación de parquímetros. Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Marco Alonso Villafaña Espinosa, policía segundo adscrito a la Unidad de Operaciones de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, dirigido al comisario de operaciones, mediante el cual expone su inconformidad por el cambio de servicio y el trato que le da su superior jerárquico; asimismo presenta una tarjeta informativa.		
Ciudadanos representantes de varias comunidades de San José Iturbide, Gto., solicitan intervención ante un problema social y de salud pública por el deterioro y daños a una línea de drenaje y una fosa séptica.		
La ciudadana María Dolores Avina Gómez migrante guanajuatense y representante de la *Asociación Guanajuatense del Estado de Texas* solicita a la Comisión de Atención al Migrante acuerden reuniones con la comunidad migrante en los Estados Unidos y levanten personalmente las quejas, propuestas y planteamientos de los guanajuatenses en el extranjero. El ciudadano Diego Israel Contreras Mena cabildero acreditado por el Congreso del Estado manifiesta su pretensión de que la Comisión de Atención al Migrante acepte la petición de la ciudadana María Dolores Avina Gómez.		
El representante del grupo de estudiantes que integran el proyecto de análisis legislativo de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío de León, así como el rector y la coordinadora de la Escuela Preparatoria de la Universidad Latina de México de Celaya remiten comentarios a la iniciativa por la que se reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y se reforman los artículos 4, 5, 140 y la fracción III del artículo 147 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.		